

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1042/22

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

#### A N U N C I O

Mediante Resolución de Alcaldía de 27 de abril de 2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña:

#### PERSONAL LABORAL:

Denominación	Plazas	ART./DISPOSICIÓN Ley 20/2021
Auxiliar Administrativo (A.D.R.)	1	Disposición Adicional Sexta (concurso)

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Santa María del Tiétar, 9 de mayo de 2022.

La Alcaldesa-Presidenta, *M.ª Isabel Sánchez Hernández*.